



Universidad Mayor, Real y Pontificia de  
San Francisco Xavier de Chuquisaca  
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN H.C.U. N° 069/2024

**POR CUANTO:**

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 07 de noviembre de 2024, se ha considerado, ratificado y aprobado Resoluciones Rectorales más adelante descritas, que fueron emitidas en previsión de lo dispuesto en el artículo 27, inc. m) del Estatuto Orgánico de la Universidad.

**POR TANTO:**

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), s) y x) del Estatuto Orgánico:

**RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Ratificar y aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

- **Resolución Rectoral N° 0451/2024**  
Dispone la modificación de la Resolución Rectoral N° 0186/2024, de acuerdo a lo solicitado autorizando la declaratoria en comisión con goce de haberes de la función docente para el **Ing. René Loayza Campos**, desde el 26 de marzo de 2024 hasta la conclusión de su designación como **Coordinador del Programa de Técnico Superior en Agroindustria**, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- **Resolución Rectoral N° 0453/2024**  
Dispone aprobar el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Proyecto "Acreditación al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana de la Carrera de Comercio Exterior y Aduanas, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre".
- **Resolución Rectoral N° 0454/2024**  
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes de las profesionales en Ingeniería July Rojas Enríquez y Sara Vladislavic Mendoza, docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a efectos de viabilizar su participación en calidad de Tribunales de la 39° Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, con sede en la ciudad de Tarija, del 19 al 25 de septiembre de 2024, cuyos correspondientes gastos de viaje serán desembolsados con cargo a recursos propios de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de acuerdo a norma.
- **Resolución Rectoral N° 0457/2024**  
Dispone autorizar de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión con goce de haberes, además de los pasajes y viáticos que correspondan de acuerdo a norma, a favor de la M.Sc. Tatiana Aleida Vicker Mezza, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Meca-Electrónicas, quien participará en las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores (JIJ) de la Asociación Universitaria Grupo Montevideo (AUGM) y en el Seminario Internacional de Energía, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo – Uruguay, Universidad de la República, del 04 al 10 de noviembre de 2024.



# Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

## HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

- **Resolución Rectoral N° 0459/2024**  
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes para la Ing. Sara Alejandra Vladislavic Mendoza, docente de la Facultad de Ciencias y Tecnología, quien fue beneficiada con una beca del Programa Marca Mercosur para realizar una estancia en la Universidad Industrial de Santander de Colombia del 23 al 27 de septiembre de 2024, considerando que los pasajes serán cubiertos por la Unidad Central y los viáticos serán cubiertos con recursos propios de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de acuerdo a norma.
- **Resolución Rectoral N° 0462/2024**  
Dispone conceder a la Ph. D. Inés Moisset de Espanés el Grado de “**Doctor Honoris Causa**”, con mención en el área académica y de investigación.
- **Resolución Rectoral N° 0463/2024**  
Dispone aprobar el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Proyecto “Acreditación Institucional de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, ante la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), Sucre”.
- **Resolución Rectoral N° 0468/2024**  
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión, el pago de pasajes nacionales y los viáticos tanto internacionales, en el porcentaje correspondiente, como nacionales para el Ing. Walter Arizaga Cervantes, Rector de la Universidad, quien participará del encuentro “La calidad en la Educación Superior en Línea en Español”, incluidas las jornadas previas, actividad a llevarse a cabo en instalaciones de la Universidad Internacional de La Rioja, con sede en Madrid - España, del 18 al 28 de octubre de 2024, considerando el itinerario de viaje.
- **Resolución Rectoral N° 0469/2024**  
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013 el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes para el Arq. José Luis Gumiel Cassis, Decano de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, del Arq. Cristian José Alfredo Marín, Director de la Carrera de Arquitectura y del Arq. Gonzalo Mauricio Toro Mukled, docente de la Carrera de Arquitectura quienes asistirán al XLII ENCUENTRO – XXVII CONGRESO ARQUISUR, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires - Argentina entre el 15 y el 19 de octubre de 2024, considerando el itinerario de viaje, cuyos correspondientes gastos de viaje serán desembolsados con cargo a recursos propios de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, de acuerdo a norma.
- **Resolución Rectoral N° 0471/2024**  
Dispone dejar sin efecto en su totalidad la Resolución Rectoral N° 0409/2024 de 27 de agosto de 2024.
- **Resolución Rectoral N° 0472/2024**  
Dispone autorizar la entrega institucional de treinta (30) poleras de la Universidad, a la Federación Universitaria Local (FUL NACER), con destino a la organización y realización del NASA Space Apps Challenge Sucre, a llevarse a cabo en nuestra ciudad del 5 al 6 de octubre de 2024, en el marco de la celebración de los 4 Siglos de vida institucional de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.



*X*

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de  
San Francisco Xavier de Chuquisaca  
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

*Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad*

- **Resolución Rectoral N° 0473/2024**  
Dispone autorizar la entrega institucional de diez (10) canguros y diez (10) bolsones de la Universidad a la Federación Universitaria Local (FUL NACER), con destino a la premiación de 1ra. Feria Emprendimiento Estudiantil y Servicio Social 4 siglos denominado “EXPO EMPRENDE”, a llevarse a cabo en nuestra ciudad el 20 de octubre de 2024.
- **Resolución Rectoral N° 0474/2024**  
Dispone autorizar el viaje de la Lic. Ana Patricia Thorrez Michel, docente de la Carrera de Nutrición y Dietética, quien participará como Par evaluador en el proceso acreditación de la Carrera de Nutrición y Dietética en la Universidad Pública de El Alto, del 06 al 10 de octubre de 2024, cuyos gastos de viaje correrán a cargo dicha entidad.
- **Resolución Rectoral N° 0475/2024**  
Dispone autorizar el viaje del Ph.D. Miguel Ángel Daza Bernal, docente de la Carrera de Administración de Empresas, quien participará como Par Evaluador en el proceso de Acreditación de la Carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del 13 al 16 de octubre de 2024, cuyos gastos de viaje serán cubiertos por dicha Casa de Estudios Superiores.
- **Resolución Rectoral N° 0476/2024**  
Dispone autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes del Ph.D. Juan Carlos Poveda Velasco, docente de la Universidad, para que participe del Congreso Internacional ADM. 2025 en la Universidad Estadual de Ponta Grosso Paraná – Brasil, del 23 al 27 de septiembre de 2024.
- **Resolución Rectoral N° 0478/2024**  
Dispone aprobar el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Proyecto “Equipamiento para el Edificio Ricardo Bacherer ‘Domo’ y el Bloque ‘E’ Aniceto Solares de la Carrera de Medicina USFX, Sucre”.
- **Resolución Rectoral N° 0480/2024**  
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes para el Dr. Juan Carlos Rojas Vidovic, Director del C.E.P.I., a fin de viabilizar su participación en la Reunión de Coordinación y Análisis del Reglamento de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado, con sede en la ciudad de La Paz, del 22 al 24 de septiembre de 2024, cuyos correspondientes gastos de viaje serán desembolsados con cargo de recursos propios del Centro de Estudios de Posgrado e Investigación, de acuerdo a norma.
- **Resolución Rectoral N° 0481/2024**  
Dispone autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes a la Dra. Marycruz Mójica Sandi, Decana de la Facultad de Ciencias Químico Farmacéuticas y Bioquímicas para participar del II Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Entidades Académicas y Profesionales, desarrollado en la ciudad de Cartagena de Indias - Colombia, del 01 al 04 de octubre de 2024, cuyos gastos de viaje serán sufragados por la propia comisionada.
- **Resolución Rectoral N° 0482/2024**  
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N°



# Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

## HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sucree Patrimonio Cultural de la Humanidad

1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes para el Ing. Franz Armando Villalpando Amonzabel, Director de las Carreras de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Telecomunicaciones de Información y Seguridad, Ingeniería en Diseño y Animación e Ingeniería en Telecomunicaciones a.i., a efectos de participar de LACNIC 42 LOCNOG 2024, en la ciudad de Asunción – Paraguay del 07 al 11 de octubre de 2024, cuyos correspondientes gastos de viaje serán desembolsados con cargo a recursos propios de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de acuerdo a norma y los organizadores del evento en cuanto a pasajes.

- **Resolución Rectoral N° 0483/2024**  
Dispone aprobar el **PROGRAMA PARA EL CIERRE PRESUPUESTARIO, CONTABLE Y DE TESORERÍA DE LA GESTIÓN FISCAL 2024 E INICIO DE OPERACIONES DE LA GESTIÓN FISCAL 2025 DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA.**
- **Resolución Rectoral N° 0484/2024**  
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión, el pago de pasajes nacionales y los viáticos correspondientes, tanto internacionales en el porcentaje establecido por norma, como nacionales para el Ing. Walter Arízaga Cervantes, Rector de la Universidad, a fin de asistir al acto de entrega del Título de Doctor Honoris Causa que le será otorgado por la Fundación Marcelino Muñoz – Gandhi Mandela y World Avance University – WAU, a llevarse a cabo en la ciudad de México, MX, del 29 de octubre al 04 de noviembre de 2024, de acuerdo al itinerario de viaje.
- **Resolución Rectoral N° 0485/2024**  
Dispone autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes de la Lic. Victoria Evelin Morales Guillén, docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, quien participó como Par evaluador en el proceso acreditación de la Carrera de Comunicación Social, de la Facultad de Derecho, Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivian” de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivian”, con sede en la ciudad de Trinidad – Beni del 09 al 12 de octubre de 2024.
- **Resolución Rectoral N° 0486/2024**  
Dispone autorizar la entrega institucional de diez (10) poleras, diez (10) canguros, diez (10) gorras y treinta (30) chocolates de la Universidad, para la otorgación de premios a los universitarios y público en general que visita el stand de la Universidad en la FEXPO SUCRE 2024, en el marco de la celebración de los 4 Siglos de vida institucional de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- **Resolución Rectoral N° 0488/2024**  
Dispone modificar el artículo 1° de la Resolución Rectoral No 0131/2024, autorizando a la Dirección Administrativa y Financiera la cancelación de Bs. 120.000.- (Ciento Veinte Mil 00/100 bolivianos) de los cuales el 60 % equivalente a Bs. 72.000.- (Setenta y Dos Mil 00/100 bolivianos) se cargará al auxiliar contable de fondos extracurriculares y el restante 40 % que representa a Bs. 48.000.- al auxiliar contable de la Federación Universitaria Local, a ser desembolsados mensualmente (de febrero de 2024 a enero de 2025), por concepto de alquiler de los ambientes.



✕

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de  
San Francisco Xavier de Chuquisaca  
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

● **Resolución Rectoral N° 0491/2024**

Dispone aprobar la modificación presupuestaria intrainstitucional, con fuente de financiamiento y organismo financiador 20-230 – Recursos Propios, para cancelar sueldos y aguinaldos del personal a contrato en las unidades académicas que funcionan en las provincias, por Bs. 106.078,92 (Ciento seis mil setenta y ocho 92/100 bolivianos), de los cuales Bs. 94.265,13 (Noventa y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Cinco 13/100 bolivianos) corresponden al objeto de gasto 12100 Personal Eventual.

Dispone aprobar la modificación presupuestaria intrainstitucional tanto de ingresos como de gastos, con fuente de financiamiento y organismo financiador 20-230 – Recursos Propios, para el préstamo presupuestario de la DA 25 - Administración Central a la DA 13 - Facultad Integral Defensores del Chaco, con el objeto de cancelar sueldos y aguinaldo al personal a contrato a cargo de esa Unidad Académica, por Bs. 5.328,93 (Cinco Mil Trescientos Veintiocho 93/100 bolivianos), de los cuales Bs. 4.735,46 Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cinco 46/100 bolivianos) corresponden a la partida 12100 Personal Eventual.

Dispone aprobar la modificación presupuestaria intrainstitucional, tanto de ingresos como de gastos, con fuente de financiamiento y organismo financiador 20-230 – Recursos Propios, para el préstamo presupuestario de la DA 25 - Administración Central a la DA 15 – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con el fin de cancelar sueldos y aguinaldos de los Facilitadores de los Cursos de Extensión, por Bs.119.204,04 (Ciento Diecinueve Mil Doscientos Cuatro 04/100 bolivianos), de los cuales Bs.105.928,55 (Ciento Cinco Mil Novecientos Veintiocho 55/100 bolivianos) corresponden al objeto de gasto 12100 Personal Eventual.

Dispone aprobar la modificación presupuestaria intrainstitucional, con fuente de financiamiento y organismo financiador 41-113 Coparticipación Tributaria, para cancelar el incremento salarial de los meses de julio y agosto del personal permanente, por Bs. 339.785,04 (Trescientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Cinco 04/100 bolivianos), de los cuales Bs. 294.234,34 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro 34/100 bolivianos) corresponden al objeto de gasto 11700 Sueldos”.

**DICTAMENES COMISION ACADEMICA**

- **DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 26/2024**  
Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar la propuesta de Reglamento de Modalidad de Graduación de Excelencia de la Carrera de Gastronomía, documento que forma parte de este Dictamen.
- **DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 031/2024**  
Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el Reglamento de Modalidades de Graduación y el Reglamento de Práctica Laboral de la Carrera de Ingeniería Comercial sede Sucre, documentos adjuntos al presente Dictamen.
- **DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 032/2024**  
Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el “Reglamento de Apoyo Económico a Publicaciones en Revistas Científicas de Internacional”, documento adjunto al presente Dictamen.
- **DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 033/2024**  
Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar la Resolución N° 014/2024 del Honorable Consejo Facultativo de Medicina, que resuelve en su Artículo Único:



# Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

## HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Mantener de forma definitiva el siguiente sistema de correlatividad especificado en cada nivel y asignaturas, estableciéndose el paso del enfoque por objetivos al enfoque por competencias, la Resolución y sus antecedentes forman parte del presente Dictamen.

### RESOLUCIONES VICERRECTORALES

- **RESOLUCIÓN VICERRECTORAL No 127/2024**

Aprobar el Primer Informe Complementario de Resultados de la Regularización del Proceso de Calificación de Títulos y Certificaciones de Actividades Académicas y Profesionales cumplidas durante la gestión 2020, de conformidad con el Informe N° 006/2024 de la Comisión de Asesoramiento de Escalafón Docente, disponiéndose la regularización del total de los 16 casos, para su ejecución respectiva (Cuadro N° 1, Cuadro N° 2 y Cuadro N° 3).

- **RESOLUCIÓN VICERRECTORAL No 128/2024**

Aprobar el Primer Informe Complementario de Resultados de la Regularización del Proceso de Calificación de Títulos y Certificaciones de Actividades Académicas y Profesionales cumplidas durante la gestión 2021, de conformidad con el Informe N°007/2024 de la Comisión de Asesoramiento de Escalafón Docente, disponiéndose la regularización del total de los 28 casos de docentes, para su ejecución respectiva (Cuadro N° 1, Cuadro N° 2 y Cuadro N° 3).

Disponer con referencia al octavo caso relacionado concretamente a la asignación de puntaje por una Especialidad Técnica, cumplir con la recomendación emitida por la Comisión de Regularización Universitaria 2020-2021, hasta que el Honorable Consejo Universitario se pronuncie al respecto.

- **RESOLUCIÓN VICERRECTORAL No 129/2024**

Autorizar a la Dirección de la Carrera de Arquitectura, para que a través de la Oficina de Kardex y la División de Tecnologías de la Información y Comunicación, se subsanen los errores de las calificaciones finales de la asignatura ARQ400 Proyecto de Grado y/o Tesis, correspondiente a la gestión 1/2003, con la elaboración de planilla adicional, modificación sustentada en las calificaciones consignadas en el Libro de Actas de la Defensa Pública, instruyéndose la inserción de las calificaciones que corresponda en el Sistema de Seguimiento Académico.

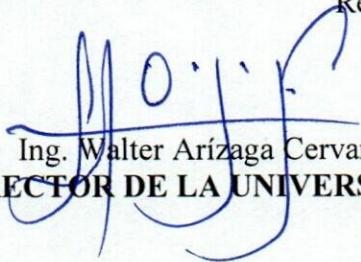
### DICTAMENES CONSEJO DE POSGRADO

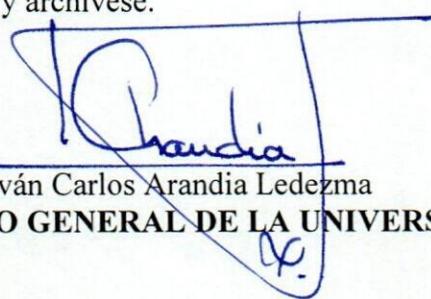
- **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 118/2024**

Aprobar la incorporación del punto 2 en el artículo 51° del Reglamento General de Posgrado "Presentación del Título en Provisión Nacional de Licenciatura en el Idioma Inglés, del Sistema de la Universidad Boliviana".

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los siete días del mes de noviembre año dos mil veinticuatro.

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
Ing. Walter Arízaga Cervantes  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

  
Iván Carlos Arandia Ledezma  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad